



REGLAMENTO CIRCUITO RunNAVIDEÑO VEGAS BAJAS 2023/24

Artículo 1: Organización

La IX edición del CIRCUITO RunNAVIDEÑO VEGAS BAJAS se desarrollará entre los meses de noviembre de 2023 y enero de 2024.

El circuito está organizado por el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S Vegas Bajas, con la participación de las diferentes Entidades organizadoras de cada prueba y la Federación Extremeña de Atletismo. Además, cuenta con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura.

Artículo 2: Datos del circuito

El CIRCUITO RUNNAVIDEÑO VEGAS BAJAS se compone de una serie de carreras competitivas de atletismo compuestas en su mayoría por circuitos mixtos (urbanos y caminos rurales). En función de la localidad, las carreras van desde los 5000m a los 12.000m.

PRUEBA	FECHA	CARRERA	LOCALIDAD
I Prueba	25/11/2023	VI 5.000 LA CHARCA GRANDE (5 Km)	Esparragalejo
II Prueba	03/12/2023	BARBAÑO CORRE 8 KM (8 Km)	Barbaño
III Prueba	06/12/2023	X PRODUCTOS DE LOBÓN (12 Km)	Lobón
IV Prueba	09/12/2023	XII SAN SILVESTRE LÁCARA (5,5 Km)	Lácara
V Prueba	10/12/2023	IV CROSS NAVIDEÑO CAMINO LA VEGA (6,5 Km)	La Garrovilla
VI Prueba	17/12/2023	XII GUADIATÓN (10 Km)	Guadiana
VII Prueba	23/12/2023	V CROSS NAVIDEÑO VALDELACALZADA (8 Km)	Valdelacalzada
VIII Prueba	29/12/2023	VI SAN SILVESTRE TALAVERANA (7 Km)	Talavera la Real



IX Prueba	31/12/2023	IX SAN SILVESTRE MONTIJANA (5 Km)	Montijo
X Prueba	07/01/2024	VII 10.000 DE PUEBLONUEVO (10 Km)	Pueblonuevo del Guadiana
XI Prueba	14/01/2024	CROSS DON BOSCO (5 Km)	Puebla de la Calzada

*Si alguna prueba modifica las fechas previamente fijadas, no puntuará para el Circuito.

Artículo 3: Participantes

La prueba consta como inscrita en el calendario autonómico de la FAEX. La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, sin distinción alguna de sexo, y debiendo acatarse lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas extranjeros, siempre que estén inscritos de forma correcta en tiempo y en forma, según los criterios que dicho reglamento establece

Artículo 4: Categorías

Las carreras son competitivas y de forma excepcional (tras acuerdo con la Federación Extremeña de Atletismo), teniendo en cuenta el carácter peculiar del mismo (número de pruebas concentradas en el tiempo), las categorías del circuito, y por lo tanto de todas las pruebas que lo componen, serán las siguientes:

CATEGORÍAS (tanto masculinas como femeninas)	
ABSOLUTA	Nacidos/as entre 2005-1989
MÁSTER A	Nacidos/as entre 1988-1984
MÁSTER B	Nacidos/as entre 1983-1979
MÁSTER C	Nacidos/as entre 1978-1974
MÁSTER D	Nacidos/as entre 1973-1969
MÁSTER E	Nacidos/as entre 1968- 1964
MÁSTER F	Nacidos/as en 1963 o anteriores
*EQUIPOS	Nacidos/as en 2005 y anteriores



Artículo 5: Inscripciones y Horarios

La inscripción en el Circuito se realiza automáticamente al inscribirse en cualquiera de las pruebas que lo componen.

Se podrán inscribir en cualquiera de las carreras a través del portal <https://www.deporticket.com/>, además de las diferentes posibilidades según estipule el reglamento particular de cada prueba.

A través de la web <https://www.atletismo-ext.com/> se encuentra toda la información tanto del Circuito como de cada carrera individual, y desde la que se puede acceder fácilmente a la plataforma de inscripción de cada carrera.

Artículo 6: Control de salida.

En todas las pruebas se realizará **control de salida/cámara de llamada**. Todos los participantes deberán pasar dicho control, que se efectuará junto a la línea de salida y momentos antes de cada carrera. Sólo tras pasar el control de salida los participantes quedarán asegurados. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, ni deberá aparecer en las clasificaciones.

Artículo 7. Clasificaciones.

Se realizará una clasificación por cada una de las categorías que aparecen en el artículo 4 de este reglamento.

Clasificación Individual:

La clasificación se obtendrá sumando la puntuación de cada atleta en cada una de las pruebas en las que participe de la siguiente forma según el puesto conseguido (por categoría): **100(1)-80(2)-65(3)-55(4)-50(5)-45(6)-40(7)-35(8)-30(9)-25(10)-20(11)-15(12)-10(13)-5(14)-5(15)**. A partir del 16º puesto no obtiene puntuación para el Circuito.

Es fundamental que el/la atleta se inscriba siempre en todas las pruebas con el mismo nombre (teniendo mucho cuidado con los diminutivos, nombres compuestos, etc.).

*Clasificación por equipos:

Para poder puntuar deben participar un mínimo de 3 atletas en la prueba. La clasificación se realizará por medio de la clasificación general (masculina y femenina). Puntuarán los/as 3 primeros/as atletas del equipo según su puesto en dicha clasificación, sumando dichos puestos. Los equipos se ordenarán por el número de puestos sumados, de menor a mayor, y se les otorgará la siguiente puntuación:

1º-10 puntos; 2º-8 puntos; 3º-6 puntos; 4º-4 puntos; 5º-2 puntos; 6º-2 puntos.....



Es fundamental que los/as atletas se inscriban siempre en todas las pruebas con el mismo nombre del equipo/club/asociación.

Después de cada prueba se publicará la clasificación provisional del Circuito y al finalizar la última prueba (Cross San Juan Bosco en Puebla de la Calzada) se establecerá una clasificación final del Circuito "Run Navideño Vegas Bajas" 2023-24.

Artículo 8: Premios

Se entregarán premios para los/as 3 primeros/as clasificados/as finales de las categorías estipuladas en este reglamento. En caso de empate a puntos, estará por delante el/la atleta que haya realizado más pruebas. La entrega de estos trofeos se realizará el día 14 de enero en el Colegio Salesiano de Puebla de la Calzada

Para tod@s l@s atletas que finalicen al menos 6 de las 11 pruebas que componen el Circuito Run Navideño Vegas Bajas 2023/2034, entrarán en el sorteo de un excepcional regalo (se publicará por las redes sociales) El sorteo se realizará en la última prueba del Circuito.

Artículo 9: Asistencias médicas y seguros

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/12 de la FAEx, que se adjunta. Igualmente se anexa extracto del R.D. 1428/2003 sobre pruebas que se celebren en vías urbanas.

Artículo 10: Reclamaciones

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 11: Reglamentación específica

- L@s atletas que sean sancionados por incumplir alguna de las normativas específicas de cada prueba en particular, quedarán excluid@s automáticamente del Circuito.
- Se sancionará de igual forma a quienes no estén debidamente inscritos o corran con un dorsal que no es el suyo (suplantación de identidad), siendo descalificado/a tanto el/la portador/a del dorsal como la persona titular del mismo.
- Tod@s l@s atletas deben llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera. Si en la entrada a Meta no se lleva perfectamente colocado al frente, será motivo de descalificación (no se permite el uso de portadorsal).



- Por motivos de seguridad, queda prohibida la entrada en Meta con menores de la mano o cogidos en brazos.

Artículo 12: Aceptación del reglamento

La participación en cualquiera de las pruebas que componen el Circuito supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Artículo 13: Derechos de imagen y protección de datos

El/la participante acepta que la organización capte imágenes de las pruebas. El/la participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.